ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 25/16

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, se realiza en la oficina de la UOC de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, sito en Padre Cardozo N° 355, en presencia de la funcionaria C.P. Diana M. Sugastti Neira (Sub Responsable UOC), el acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa Nº 25/16 "**ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS Y ORTOPEDICOS PARA JUBILADOS**"

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

A la hora del cierre del plazo para la recepción de ofertas, se recibieron los sobres de ofertas correspondientes a las firmas:

1. CHACO INTERNACIONAL S.A.
2. ARGON S.R.L.
3. DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN de Nestor Vega
4. LA CASA DEL MEDICO S.A.

5. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: **No aplicable**

6. Monto de las ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios totales ofertados por las firmas participantes:

N°	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	**Gs. 40.500.000.- (Oferta parcial)**
2	ARGON S.R.L.	**Gs. 53.770.000.- (Oferta parcial)**
3	DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN de Nestor Vega	**Gs. 70.250.000.- (Oferta parcial)**
4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	**Gs. 117.920.000.- (Oferta total)**

7. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de oferta	Garantia de Mant. de Oferta	Cédula de Identidad	RUC	Certif. Cumplim. Tributario, IVA o Renta	Patente Municipal	Constit. o Estatutos	Poder o Acta de Asamblea	DDJJ Art. 40	DDJJ Derechos del Menor
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Presenta	Presenta	SIPE 1428815	SIPE 1428815	SIPE 1428815	SIPE 1428815	SIPE 1428815	SIPE 1428815	Presenta	Presenta
ARGON S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE 1428945	SIPE 1428945	SIPE 1428945	SIPE 1428945	SIPE 1428945	SIPE 1428945	Presenta	Presenta
DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN de Nestor Vega	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	N/A	N/A	Presenta	Presenta
LA CASA DEL MEDICO S.A.	Presenta	Presenta	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856	SIPE 1428856

Referencias:

(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE presentada
(--) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable.

Las demás documentaciones formales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificadas por el Comité evaluador.

8. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- **DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN de Néstor Vega: Representante en el acto de apertura Sr. Néstor Vega:**
  El oferente La Casa del Médico S.A. no cumple con la especificación Otros Documentos sonde solicita copias simples, facturas u órdenes de compra de los bienes ofertados con instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria en monto total ascienda al menos al 50% del monto ofertado en el presente llamado.
  El oferente Argón S.R.L. no cumple con la especificación técnica del ítem 3 Sillas de Rudas, presenta una propuesta con silla de ruedas pintada con pintura electrostática y en el pliego piden sillas de ruedas cromadas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente documento, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con diez minutos y firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Diana M. Sugastti
Sub Responsable UOC

Carmen Aguirre
CI 3.453.457 – Argón S.R.L.
Lic. Carmen Aguirre
ARGON S.R.L.

Distribuidora Asunción
Edo. de la Mora - Ry.
Nestor Vega Soria
CI 2.040.337 – Distribuidora Asunción

José Gonzalez
CI 5.487.660 – La Casa del Medico
Fernando González
LA CASA DEL MÉDICO